

MAPA PERU 2025
PATRIMONIO
“Revalorización patrimonial de Huanchaco tradicional”

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: SEMINARIO DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	Código	: IARC64
Ciclo	: 6	Semestre	: 2025-2
Profesor	: Carlos Torres Flores	Horario	: -
Créditos	: 2	N° de horas teóricas	: 2
		N° de horas prácticas	: -
Área curricular	: Electivo	Requisitos	: Taller 5

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El workshop tiene como objetivo estudiar y revalorizar el patrimonio edificado y urbano del pueblo costero de Huanchaco, Trujillo – La Libertad, centrándose en su sector más tradicional y su zona monumental. En esta tercera edición del programa académico interuniversitario MAPA PERÚ, se analizará la evolución y transformación de espacios emblemáticos como el muelle, la Casa La Climática, la Iglesia del pueblo y la plaza principal de Huanchaco.

El curso propone un enfoque analítico y crítico sobre los cambios urbanos, los desafíos en la conservación del patrimonio construido y las dinámicas sociales y turísticas que han influido en su desarrollo. A través del estudio de estos espacios y de metodologías participativas, se elaborarán estrategias de intervención que integren las variables de patrimonio, paisaje y turismo, con el objetivo de contribuir a su preservación y puesta en valor en el contexto contemporáneo.

III. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
I	- Introducción al estudio del patrimonio de Huanchaco

	<ul style="list-style-type: none"> - Historia y evolución del sector tradicional y la zona monumental - Análisis de valores patrimoniales y problemáticas actuales - Metodologías de análisis y caracterización
2	<ul style="list-style-type: none"> - Prospección del desarrollo urbano y patrimonial - Criterios y metodologías de intervención y preservación - Construcción de escenarios de intervención
3	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación de estrategias de intervención - Gestión del patrimonio y turismo sostenible - Síntesis de propuesta
4	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de propuestas - Reflexiones finales

IV. METODOLOGÍA

La metodología a emplear será del taller de trabajo colaborativo, bajo el criterio de desarrollar los objetivos planteados mediante el registro, análisis y debate de diferentes temáticas e intercambio de criterios respecto al patrimonio arquitectónico:

La organización se propone en grupos de trabajo por mesas temáticas específicas:

- Caracterización del sector y evolución patrimonial
 - Analizará la historia, evolución y transformaciones del sector tradicional y la zona monumental de Huanchaco.
 - Identificará los valores patrimoniales (materiales e inmateriales) de los espacios emblemáticos seleccionados.
 - Examinará los factores que han influido en su desarrollo y las problemáticas actuales.
- Escenarios futuros y estrategias de intervención
 - Desarrollará una prospección del desarrollo urbano y patrimonial del sector.
 - Planteará metodologías y criterios de intervención para la conservación y puesta en valor del patrimonio.
 - Identificará oportunidades de desarrollo sostenible para la zona en función de su contexto y evolución.
- Patrimonio y paisaje: dinámicas de transformación
 - Estudiará las relaciones entre el patrimonio edificado, el paisaje costero y la identidad local.

- Analizará los cambios urbanos y arquitectónicos en función de factores como el turismo, la actividad pesquera y el crecimiento urbano.
- Evaluará cómo estos cambios han afectado la integración del patrimonio en su entorno.
- Turismo y gestión del patrimonio
 - Analizará la interacción entre turismo y patrimonio en Huanchaco.
 - Evaluará estrategias de turismo sostenible y sus implicancias en la conservación del entorno patrimonial.
 - Estudiará modelos de gestión y normativas aplicables a la preservación y promoción del patrimonio local.
- Propuesta de intervención y gestión urbana
 - Formulará un esquema de intervención con acciones específicas para la conservación y revalorización del patrimonio.
 - Planteará lineamientos de gestión urbana y patrimonial basados en las problemáticas y oportunidades identificadas.
 - Propondrá estrategias de articulación entre comunidad, actores locales e instituciones para la sostenibilidad de las intervenciones.

Esta estructura permitirá abordar el estudio de Huanchaco Tradicional desde un enfoque integral, combinando análisis patrimonial, planificación urbana y estrategias de intervención

V. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

Rubro	PESO sobre la nota final del curso	Descripción
TP Trabajo práctico	75 %	Trabajo Práctico Grupal c/ componente individual y presentación final
EP Evaluación permanente	25 %	Evaluación Permanente Participación y trabajo prácticos

b. Fórmula de evaluación

- $NOTA\ FINAL = (3(TP) + 1(EP)) / 4$

c. Consideraciones

- Ninguna de las calificaciones se elimina.
- Se considera la participación activa durante todo el workshop y la entrega final del trabajo elaborado

VI. CRONOGRAMA

Día	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad 01: Caracterización del sector y evolución patrimonial		
0 por definir	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del curso. Introducción al tema: Arquitectura y Patrimonio de Huanchaco 	Presentación virtual
1 11 agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Inauguración del evento • Organización de equipos de trabajo • Charlas magistrales • Conversatorio • Visita de campo 01 	Exposición Visita de campo Trabajo Práctico
2 12 agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Visita de campo 02 • Charla magistral • Mesa de trabajo / workshop conjunto 	Crítica + Exposición Trabajo Práctico
Unidad 02: Escenarios futuros y estrategias de intervención		
3 13 agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Conversatorio • Mesa de trabajo / workshop conjunto 	Crítica Trabajo Práctico
Unidad 03: Propuestas de intervención y gestión del patrimonio		
4 14 agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Visita de campo • Conversatorio • Mesa de trabajo / workshop conjunto 	Crítica Trabajo Práctico
Unidad 04: Conclusiones		
5 15 agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de resultados • Plenaria final Clausura del evento	Exposición y debate

VII. REFERENCIAS

Bibliografía de consulta obligatoria:

- CHOAY, Françoise. Alegoría del patrimonio. Gustavo Gili (2007)
- GONZALES-VARAS, Ignacio. *Conservación de Bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Madrid: Ediciones Cátedra S.A., 1999.
- REIGL, Alois. El culto moderno a los monumentos. Su esencia y su desarrollo. Editorial Gustavo Gili, 1987.

- BRANDI, Cesare. *Teoría del Restauración*. Madrid: Alianza forma, 1995
- A.A.V.V. *Coloquio sobre la preservación de los Centros Históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas*. Quito. Lima: UNESCO / PNUD, 1977.

Bibliografía complementaria:

- RUSSO, A., & VAN DER BORG, J. Planning considerations for cultural tourism: A case study of four European cities. *Tourism Management*, 23(6), 631-637. 2002
- CAPITEL, Anton. *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*. Madrid: Alianza forma, 2009
- SCHULMAN, K., *Anatomy of a restoration : the Brancacci Chapel*. New York: NYU, 1991.
- QUITO (Municipalidad, Dirección de Planificación), *Diagnóstico del centro histórico*, 1992.
- RAMIREZ, S. *Huanchaco: Identidad y tradición en la costa norte del Perú*. 2019

Páginas electrónicas:

Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS)
<http://www.icomos.org>

Página web de la Red de Gestión Cultural Iberoamericana:
<http://www.redinterlocal.org/>

Página web del Getty Conservation Institute:
<http://www.getty.edu/conservation/>

VIII. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

IX. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco

preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.

11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

<i>Unidad académica:</i>	Facultad de Ciencias Contables	Semestre:	
<i>Nombre del Curso:</i>		Clave/Horario:	
<i>Nombre del profesor:</i>			

<i>Título del trabajo:</i>	
<i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>	
Funciones (compromiso) de cada integrante	Nombre, firma y fecha

<i>Firma del profesor</i>		Fecha: ____/____/____ _

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha
